



PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"

"Plan de trabajo N°005-2025-MDY-GDE/SGTAIDS"



PUERTO CALLAO

2025

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 2 de 16

ANEXO 2. PROPONENTE DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Visto Bueno y sello
Propuesto por: Cargo: Fecha:	ING.ADM. LEYDI CONNIG PAREDES HIDALGO Sub Gerencia de Turismo, Asuntos indígenas y Desarrollo sostenible (Fecha de aprobación)	
Revisado por: Cargo: Fecha	ECON. MIGUEL ALEXEI ROJAS YARIN Gerente (e) de Desarrollo Económico (Fecha de aprobación)	



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 3 de 16

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. JUSTIFICACIÓN	4
II.- BASE LEGAL	5
III.- GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
IV.- FINALIDAD	6
V. OBJETIVOS.....	6
5.1. Objetivo General	6
5.2. Objetivos Específicos	6
VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	7
VII. ANÁLISIS SITUACIONAL	7
7.1.- Problema Identificado.....	7
7.2.- Localización Geográfica.....	7
7.3.- Población beneficiarios	7
7.4.- Estructura Funcional	7
7.5.- Cumplimientos de Metas:.....	8
VIII. ACTIVIDADES Y METAS.....	8
8.1. Organización del evento	8
8.2. Actividades a realizar	8
8.3 POBLACIÓN OBJETIVA.....	9
8.4 METAS	9
IX.- PRESUPUESTO.....	9
X.- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.....	16
XI. ANEXOS: 	16



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 4 de 16

PRESENTACIÓN

Como consecuencia del crecimiento económico y del aumento acelerado de la población, en el distrito de Yarinacocha y la región Ucayali, y a consecuencia de ello la amazonia viene soportando en los últimos años, la presión del hombre sobre los recursos naturales, muchas especies nativas con propiedades alimentarias y/o medicinales utilizadas por nuestros antepasados desde épocas milenaria, pero desconocidas hasta hoy por la humanidad, están saliendo a la luz y en muchos especies agroforestales de interés económico, comercial y de exportación, tras muchos esfuerzo de investigación, ya viene siendo comercializadas a nivel regional, nacional y mundial.

El Camú Camú (MYRCIARIA DUBIA), es precisamente uno de los frutos orgánicos de rápido crecimiento, mantiene una producción sostenible de 20 a 25 años, tiene una alta adaptabilidad en suelos Hidromórficos de restinga, predominantes en nuestro distrito de Yarinacocha, más de una década se viene concentrando la atención en la producción sostenible y la investigación por parte del estado peruano por intermedio de los gobiernos locales y organismos internacionales, por su alto valor en contenido de ácido ascórbico, constituyéndose en una fuente importante en la alimentación humana, por su alta concentración de vitamina C que resulta altamente beneficioso para la alimentación humana, por todo estos valores nutritivos se encuentra posesionado como una fuente de materia prima para la industria farmacéutica Mundial. Logrando una aceptación muy importante en el mercado internacional, siendo un producto agroindustrial sostenible, comercial de exportación mundial.

I. JUSTIFICACIÓN

Dentro del plan estratégico del desarrollo económico, la municipalidad distrital de Yarinacocha promueve la actividad denominado **"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"** Que busca promover y difundir las bondades nutricionales, a la vez establecer e incrementar un hábito de consumo local masivo del Camú Camú, con esta actividad se busca mejorar el precio del producto emblemático a favor de nuestros agricultores del distrito Yarinacocha.

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, como gobierno local promueve actividades turísticas y de diversificación productiva, y la inclusión a nuevos mercados, mediante creación de ferias y festivales regionales de este producto emblemático como es el Camú Camú, como principal fuente de desarrollo económico sostenible de nuestros agricultores dedicados a este trabajo agrario, ayudando a disminuir la brechas de pobreza y la desnutrición a la población rural Yarinense, por su alto contenido de ácido ascórbico y por ser un producto anticancerígeno, y por esta razón se pretende generar movimiento económico comercial y turístico, los turistas regionales, nacionales y extranjeras que llegan atraídos por la bondad nutricional que tiene este súper alimento con altos contenidos de vitamina c, y la contribución a la seguridad alimentaria local regional, nacional e internacional por ser un producto de exportación para la industria farmacéutica, la municipalidad distrital de Yarinacocha, que ya es considerado **Capital Turística de la Amazonia** mediante ordenanza municipal N°014-2023-MDY, po lo tanto se realizara la actividad turística denominada **"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"** para lo cual se tiene programado realizar diversas actividades, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural y agrícola, poner en vitrina al fruto exótico del Camú Camú como la mejor alternativa alimenticia para nuestro distrito, y la población Ucayalina.



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 5 de 16

II.- BASE LEGAL

- Ley General de Turismo ley N° 29408
- Reglamento de la Ley General de Turismo Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR
- Eventos de interés Turísticos, Resolución Directoral Regional N° 003-2018-GRU-DIRCETUR
- Ley Orgánica de Gobierno Regional ley N° 27867
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y Riesgo N° 25902
- Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar N°30355
- Ley que declara de Interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas de desarrollo sostenible N° 31103
- Ley del presupuesto público para el año fiscal 2025 N°32185



Política de Inclusión Social

- 1) Descentralización
 - 2) Igualdad de hombre y mujer
 - 3) Juventud
 - 4) Pueblos andinos, amazónicas, afroperuanos
 - 5) Personas con discapacidad
 - 6) Inclusión:
Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad, por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicado en el ámbito rural y/o organizado en comunidades campesinas y nativas.
 - 7) Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.
 - 8) Aumento de capacidades sociales
 - 9) Empleo y Pyme
 - 10) Simplificación administrativa
 - 11) Políticas anticorrupción
 - 12) Políticas de seguridad y defensa nacional
- Ley N° 29408, Ley General de Turismo

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Emblemático: Perteneciente o relativo al emblemático, o que lo incluye

Exportación: Son aquellos bienes y servicios que se producen en un país y se venden a compradores de otros

Frutos: Es considerado como el órgano que contiene a la semilla hasta el final de su maduración

Mercado: Es un lugar público donde se reúnen compradores y vendedores para intercambiar bienes, servicios o información de mercado

Orgánicos: Es todo aquellos relacionados con los organismos y con la vida

Producción: es todos los productos creados durante el periodo contable.

Seguridad: Es conividarse como un estado de ausencia de peligros y de condiciones que puedan provocar daño físico, psicológicos o material en los individuos y en la sociedad en general

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Página: 6 de 16
---	--	---------------------------	---

IV.- FINALIDAD

Con la finalidad de garantizar, promocionar e incentivar el consumo masivo del Camú Camú, y teniendo como cultivo emblemático de nuestro distrito de Yarinacocha, en coordinación con La Dirección Regional Sectorial de Agricultura (DRAU) y el Gobierno Regional de Ucayali, por tal motivo se tiene programado impulsar según el POA 2025, realizar las actividades del **"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"**.

OBJETIVOS

1. Objetivo General

- Realizar el **II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025**, y posesionar el cultivo de Camú Camú como emblema del distrito de Yarinacocha y promover el consumo y fortalecer la cadena productiva, este fruto emblemático de nuestro distrito de Yarinacocha, tiene muchas bondades nutricionales que aporta en el consumo humano, con la finalidad de promover el auto consumo en la población Yarinense, mediante la instalación de ferias de productores distritales y regionales, ofrecer a la población frutos frescos y de buena calidad. En la parte turística como "YARINA CAPITAL TURÍSTICA DE LA AMAZONIA", Promover la actividad agrícola-Turística Yarinense con motivos de celebrarse el festival regional del Camú Camú 2025, buscando el intercambio intercultural, comercial turística en esta actividad, mediante la ruta del Camú Camú, y la comercialización de los productos derivados, e incrementar la afluencia de turistas locales nacionales e internacionales para la reactivación de la economía

5.2. Objetivos Específicos

Promocionar y posesionar los diversos sub-productos derivados agroindustriales del Camú Camú, que son producidos y procesados por las organizaciones agrarias.

Fomentar el consumo masivo de los sub-productos agroindustriales como son:

- Pulpa de Camú Camú.
- Harina extraída de Camú Camú.
- Néctar de Camú Camú.
- Mermelada de Camú Camú.
- Curichis (marcianos y/o chupetes) de Camú Camú.
- Helados de Camú Camú.
- Fruto fresco de Camú Camú.
- Refrescos de Camú Camú.

Fortalecer las organizaciones agrarias, mediante la búsqueda de nuevos mercados.

Instalar una rueda de negocios, para incentivar los intercambios comerciales entre PYMES, empresas comerciales de exportación y cooperativas.

Con esta actividad del festival del Camú Camú se pretende posicionar al distrito de Yarinacocha como primer productor de frutos frescos y transformados de Camú Camú de la región.



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 6 de 16

Revalorar la cultura, tradición agrícola y la belleza mística de la mujer Yarinense, comprometida con el desarrollo agrario, en este certamen de belleza la elección y coronación de la, como máximo exponente de las culturas vivas de nuestro distrito.

Reconocer y potenciar la importancia, del rol que cumplen los hombres y mujeres del campo en la producción de este fruto emblemático, y contribuir en la seguridad alimentaria de nuestra región y la nación.



VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de trabajo se desarrollara en el distrito de Yarinacocha

VII. ANÁLISIS SITUACIONAL

7.1.- Problema Identificado

Los productores de Camú Camú del distrito de Yarinacocha, no cuenta con el mercado primordial para la venta de este fruto emblemático de nuestra amazonia y así poder exportar a nivel mundial, sabiendo que contienen un índice de vitamina C, que es muy importante para nuestro organismo.

7.2.- Localización Geográfica

Departamento : UCAYALI
Provincia : CORONEL PORTILLO
Distrito : YARINACocha
Fecha : del 25-26-27 de Abril del 2025

7.3.- Población beneficiarios

La población beneficiaria son de 8 asociaciones de productores de Camú Camú como:

- Asoc. De Prod. De Camú Camú del Cas. Santa Rosa de Yarinacocha
- Asoc. De Prod. Agrop. Y Artesanos De la CC.NN San Salvador de la región Ucayali
- Cooperativa Agroindustrial de Camú Camú Yarinacocha
- Asoc. De Produc. De Camú Camú y frutos amazónicos del Cas. 11 de agosto.
- Asociación de Productores Ecológicos de Camú Camú del Caserío Siete de Junio
- Asociación de Jóvenes Ecologistas de Esperanza de Panaillo.
- Asoc. Productores de Camú Camú Pueblo Nuevo.
- Asociación de Productores Agropecuarios del CCPP San José de Yarinacocha.

Responsables de Actividad: Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Turístico y Asuntos Indígenas – Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de YARINACocha con la colaboración de las demás Gerencias y Sub Gerencias de nuestra institución

7.4.- Estructura Funcional

Responsables de Actividad: Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Turístico y Asuntos Indígenas – Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de YARINACocha con la colaboración de las demás Gerencias y Sub Gerencias de nuestra institución.

7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 7 de 16

7.5.- Cumplimientos de Metas:

- Desarrollar el festival distrital del Camú Camú participación de instituciones públicas y privadas del distrito.
- Desarrollar el Certamen de belleza de elección y coronación de la Reyna del Camú Camú
- Instalar una rueda de negocios.
- Realizar talleres de capacitación y conferencias magistrales concernientes al producto bandera del Camú Camú.
- Desarrollar la feria agrícola de los derivados del Camú Camú, de emprendedores y artesanos.
- Realizar e incentivar al autoconsumo de Camú Camú, con la actividad (Vitaminizate Camú Camú).
- concursos de cocteles con derivados del Camú Camú y degustación de cerveza artesanal.
- Concurso gastronómico de derivados de Camú Camú.



VIII. ACTIVIDADES Y METAS

8.1. Organización del evento

La organización del evento estará a cargo de La SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con la colaboración de las Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

8.2. Actividades a realizar

Para el desarrollo de esta actividad se ha considerado en 3 etapas:

I ETAPA

- Elaboración y aprobación del plan de actividad "II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025 "
- Coordinar con las autoridades y líderes de las asociaciones agrarias dedicadas el cultivo del Camú Camú, los caseríos, CC.NN. y AA.HH. del distrito de Yarinacocha.
- Coordinar con la Unidad de Imagen Institucional de nuestra institución, para promover y difundir el "II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025" con spots publicitarios para promocionar y difundir las actividades de este festival.
- Coordinar con todas las Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha para la participación activa durante el desarrollo de este festival.
- Distribuir oficios de invitación a instituciones públicas y privadas para la participación activa en el evento.
- Coordinar y programar los vehículos que transportarán a las distintas delegaciones agrarias (ida y vuelta a su destino de origen).
- Coordinar y solicitar la banda de música de la marina de guerra del Perú para los tres días del evento.
- Realizar coordinaciones con la dirección agraria de agricultura Ucayali, la dirección de promoción y competitividad agraria.
- Coordinar acciones con el gobierno regional de Ucayali por intermedio de la gerencia de desarrollo económico y social del GOREU.
- Realizar coordinaciones con sierra y selva exportadora con la finalidad de implementar la rueda de negocios.
- Coordinar con las instituciones como SENASA, IIAP, INIA, ANA, DIRCETUR, AGROIDEAS, ETC, ETC.
- Coordinar con la asociación de periodistas de Ucayali.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 9 de 16

ETAPA II.

En esta etapa se considera el desarrollo de las actividades programadas para este festival del Camú Camú:

- Lanzamiento del **"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"** en su edición 2025.
- Conferencia de prensa del **"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"** y presentación del cronograma de actividades.
- Presentación de las candidatas al trono de la mujer embajadora y representativa del Camú Camú 2025.
- Inauguración y apertura de la feria de productores agroindustriales, emprendedores y artesanos, del distrito de Yarinacocha.
- Vitaminizate con Camú Camú. (refresco para el público en general)
- Degustación de productos derivados del Camú Camú (stand institucional).
- Elección y coronación de la señorita Camú Camú 2025.
- Apertura del segundo día de feria de productores agroindustriales, emprendedores y artesanos.
- Instalación de la rueda de negocios.
- Concurso gastronómico de productos derivados del Camú Camú.
- Premiación y calificación al mejor stand de las organizaciones agrarias.
- Concurso de cocteles alusivos al Camú y degustación de cerveza artesanal de Camú Camú.
- Concurso de danzas regionales con temática al Camú Camú.
- Clausura y show artístico.

ETAPA III

Presentación del Informe final del desarrollo de la actividad, a cargo de la Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.

8.3 POBLACIÓN OBJETIVA

Esta actividad se dirige a toda la población del distrito de Yarinacocha y de la región Ucayali, en especial a turistas locales, nacionales y extranjeros.

8.4 METAS

Participación activa de la población del distrito de YARINACocha, de la región Ucayali y visitantes

IX.- PRESUPUESTO

El presupuesto proyectado para el desarrollo de esta actividad es el que a continuación se detalla:

CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO "PROYECTADO" FESTIVAL DEL CAMÚ
YARINENSE 2025"

"II FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ YARINENSE 2025"

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	BIENES O SERVICIOS	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD PROGRAMADA.	CANTIDAD TOTAL	SUB TOTAL
II FESTIVAL DISTRITAL DEL CAMU CAMU	ELECCION Y CORONACION DE LA MISS CAMU CAMU	B	CORONA PARA MISS CAMU CAMU.	UNIDAD	S/ 250.00	3	3	S/ 750.00
		B	BANDA DE IDENTIFICACION PARA EL CERTAMEN DE BELLEZA.	UNIDAD	S/ 250.00	3	3	S/ 750.00
		B	RAMO DE ROSAS	UNIDAD	S/ 200.00	3	3	S/ 600.00
		B	PREMIO PARA PRIMER PUESTO (LAPTOP)	UNIDAD	S/ 3,000.00	1	1	S/ 3,000.00
		B	PREMIO PARA SEGUNDO PUESTO (FRIGOBAR)	UNIDAD	S/ 500.00	1	1	S/ 500.00
		3	PREMIO PARA CONCURSO DE DANZA (3° PUESTO UN BUFER.)	UNIDAD	S/ 500.00	1	1	S/ 500.00
		S	SERVICIO DE ALQUILER OPENING, ROPA DE BAÑO, TRAJE TIPICO Y VESTIDO DE NOCHE	UNIDAD	S/ 5,000.00	1	1	S/ 5,000.00
		TOTAL						S/ 11,100.00
	ESCENARIO	S	DECORACION DE ESCENARIO	UNIDAD	S/ 1,500.00	2	2	S/ 3,000.00
		S	SERVICIO DE ALQUILER DE PASARELA	UNIDAD	S/ 1,500.00	1	1	S/ 1,500.00
		S	LUCES DE COLORES	UNIDAD	S/ 3,500.00	1	1	S/ 3,500.00
		S	PANTALLA LED	UNIDAD	S/ 2,000.00	1	1	S/ 2,000.00
		S	SERVICIO DE DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	UNIDAD	S/ 8,000.00	1	1	S/ 8,000.00
		S	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	UNIDAD	S/ 1,000.00	2	2	S/ 2,000.00
		TOTAL						S/ 20,000.00
	ALIMENTACIÓN	S	DÍAS 26 Y 27 REFRIGERIO (300 UNIDADES X DIA)	UNIDAD	S/ 12.00	300	300	S/ 7,200.00
		S	DIA 26 Y 27 ALMUERZO (300 UNIDADES X DIA)	UNIDAD	S/ 20.00	300	300	S/ 12,000.00
		S	SERVICIO DE DECORADO CON ROSAS ARTIFICIALES	UNIDAD	S/ 1,000.00	1	1	S/ 1,000.00
		S	ALQUILER DE MESAS DE PLASTICO + MANTELES	UNIDAD	S/ 15.00	50	50	S/ 750.00





LANZAMIENTO DE FESTIVAL DEL CAMU CAMU	S	SOUVENIR	UNIDAD	S/ 50.00	50	50	S/ 2,500.00
	S	BOLSA PERSONALIZADA	UNIDAD	S/ 20.00	50	50	S/ 1,000.00
	S	ALMUERZO DE CAMARADERIA	UNIDAD	S/ 50.00	50	50	S/ 2,500.00
	TOTAL						S/ 26,950.00
	S	SERVICIO DE DANZA ARTISTICAS (BOMBO BAILE)	UNIDAD	S/ 350.00	2	2	S/ 700.00
	B	AGUA EN BOTELLA x15	UNIDAD	S/ 15.00	25	25	S/ 375.00
	S	BANER PUBLICITARIO. (1X7)	UNIDAD	S/ 350.00	10	10	S/ 3,500.00
	S	PORTICO DE INGRESO A LA FERIA	UNIDAD	S/ 3,000.00	1	1	S/ 3,000.00
	S	SERVICIO DE IMPRESION DE BANNER. (2X5)	UNIDAD	S/ 350.00	1	1	S/ 350.00
	S	SERVICIO DE IMPRESION DE BANNER. (1X6)	UNIDAD	S/ 250.00	10	10	S/ 2,500.00
VITAMINIZATE CON CAMU CAMU Y	S	SERVICIO DE IMPRESION DE BANNER. (2X10)	UNIDAD	S/ 700.00	1	1	S/ 700.00
	S	SHOW ARTISTICO CULTURAL (PRIMER DIA)	UNIDAD	S/ 2,000.00	1	1	S/ 2,000.00
	S	PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL, ARTISTICA CULTURAL (PARA CLAUSURA DEL FESTIVAL)	UNIDAD	S/ 2,000.00	1	1	S/ 2,000.00
	TOTAL						S/ 15,125.00
	B	VASOS ACRILICO DE 10 OZ	UNIDAD	S/ 0.50	900	900	S/ 450.00
	B	PULPA DE CAMU CAMU	UNIDAD	S/ 5.00	20	20	S/ 100.00
	B	AZUCAR RUBIA	SACO	S/ 250.00	2	2	S/ 500.00
	B	TACHOS DE 50L. ULTRA REFORZADO (AGUA)	UNIDAD	S/ 100.00	2	2	S/ 200.00
	B	AGUA EN BIDON DE 20 LT.	BIDON 20L	S/ 5.00	30	30	S/ 150.00
	TOTAL						S/ 1,400.00
CAMPEONATO COPA CAMU CAMU	B	TROFEOS	UNIDAD	200	2	2	S/ 400.00
	B	JUEGO DE CHOMPA	UNIDAD	250	2	2	S/ 500.00
	B	CANASTA	UNIDAD	45	50	50	S/ 2,250.00
	TOTAL						S/ 3,150.00



	FERIA DE AGRICULTORES	S	ALQUILER DE MESAS DE PLASTICO X 2 DIAS	UNIDAD	S/ 8.00	60	60	S/ 480.00
		B	PREMIO 1ER PUESTO (MOTOR PEQUE PEQUE DE 9 HP)	UNIDAD	S/ 2,500.00	1	1	S/ 2,500.00
		B	BOMBA DE MOCHILA DE FUMIGAR	UNIDAD	S/ 500.00	1	1	S/ 500.00
		TOTAL						S/ 3,480.00
	CONCURSO GASTRONOMICO.	B	REFRIGERADORA. (PRIMER PUESTO)	UNIDAD	S/ 1,200.00	1	1	S/ 1,200.00
		B	PREMIO 2° PUESTO (UNA LICUADORA)	UNIDAD	S/ 500.00	1	1	S/ 500.00
		TOTAL.						S/ 1,700.00
	CONCURSO DE COCTELES ARTESANALES DE CAMU CAMU	B	REFRIGERADORA. (PRIMER PUESTO)	UNIDAD	S/ 1,200.00	1	1	S/ 1,200.00
		B	PREMIO 2° PUESTO (UNA LICUADORA)	UNIDAD	S/ 300.00	1	1	S/ 300.00
		TOTAL						S/ 1,500.00
	CONCURSO DE DANZA	B	PREMIO PARA CONCURSO DE DANZA (1er PUESTO - UN TELEVISOR PANTALLA PLANA)	UNID	S/ 2,000.00	1	1	S/ 2,000.00
		B	PREMIO PARA CONCURSO DE DANZA (2do puesto EQUIPO DE SONIDO.)	UNID	S/ 1,000.00	1	1	S/ 1,000.00
		B	PREMIO PARA CONCURSO DE DANZA (3° PUESTO UN BÚFER.)	UNID	S/ 500.00	1	1	S/ 500.00
		TOTAL						S/ 3,500.00
TOTAL								S/ 87,905.00

Al término de las actividades, se realizará un informe del desarrollo de las actividades detallando los resultados y/o logros de impactos como referencia del cumplimiento de los objetivos en la presente



CUADRO DE ACTIVIDAD

Nº	Objetivo específico	Actividades	Unidad de medida	Meta Programada	Fuente de verificación	Presupuesto (S/)	Cronograma												RESPONSABLE
							Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Promover e incentivar el consumo masivo del fruto amazónico a través de festividades	FESTIVAL DEL CAMÚ CAMÚ	15	3000	A través de un informe	3000.00			x										Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible

**Actividades Para el II Festival del Camú Camú Yarinense 2025.**

DIA DE TRABAJO	Item	Fecha	Actividad	Lugar	Hora	Responsables
DIA UNO (viernes 25)	1	25/04/2025	Lanzamiento del II Festival del Camu Camu Yarinense 2025	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	4:00 p. m.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	2	26/04/2025	VI Mesa de trabajo del Corredor Vial Economico	Auditorio del Boulevard de Yarinacocha	9:00 am-01:00 pm	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
DIA DOS (sabado 26)	3	26/04/2025	desayuno (refrigerio)	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	9:00-10:00 am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	4	26/04/2025	Inaguración de la feria de Productores Agroindustriales, Emprendedores y Artesanales.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	10:00-11:00 am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	5	26/04/2025	Presentación de Bombo baile	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	11:00-11:30 am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	6	26/04/2025	Vitaminizate con camu camu. (Demostracion de pulpeado)	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	11:30-12:00 am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	7	26/04/2025	Presentación de Expresiones Artísticas (show artistico)	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	11:30-12:00 am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	8	26/04/2025	Taller en Fortalecimiento Organizacional.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	12:00-1:00 pm	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	9	26/04/2025	Almuerzo	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	1:00-2:00 pm.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible
	11	26/04/2025	Instalacion de Rueda de Negocios del II Festival Camu Camu Yarinense 2025	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	3:00-5:00 pm.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indigenas y Desarrollo Sostenible





DÍA TRES (Domingo 27)	12	26/05/2025	Elección y Coronación de la Miss Camu Camu Yarinense 2025	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	7:00 p. m.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	13	27/04/2025	Continuación de la Feria.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	8:00-9:00 am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	14	27/04/2025	Desayuno (refrigerio)	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	9:00-10:00am	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	15	27/04/2025	Campeonato entre asociaciones	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	10:00 am- 1:00.pm	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	16	27/04/2025	Almuerzo	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	1:00-2:00pm.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	17	27/04/2025	Premiación y Calificación del Mejor Stand, y Juego de Gincanas	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	2:00-3:00pm	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	18	27/04/2025	Concurso Aastronómico de Derivados del Camu Camu.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	4:00-6:00pm	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	19	27/04/2025	Concurso de Cocteles y Degustación de Cerveza Artesanal.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	6:00-6:30pm.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	20	27/04/2025	Concurso de Danzas Artísticas Regionales: Temática Camu Camu.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	6:30-9:00pm.	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible
	21	27/04/2025	Clausura y Show Artístico.	Campo Ferial del Distrito de Yarinacocha.	9:00pm (en adelante)	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	SUB GERENCIA DE TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Página: 16 de 16

X.- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

El festival del Camú Camú Yarinense 2025, por sus características propias se enmarca en la cadena funcional programática establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

FUNCIÓN : 09 TURISMO

DIVISIÓN FUNCIONAL : 022 TURISMO

GRUPO FUNCIONAL : 0045 Promoción del Turismo

SECTOR RESPONSABLE: Comercio Exterior y Turismo

FUNCIÓN : 08 Turismo: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del Turismo.

DIVISIÓN FUNCIONAL : 021 Turismo. - Conjunto de acciones

FUNCIONAL : 0043 Promoción de Turismo: Comprende las acciones Orientadas al fomento del turismo, a través de la investigación, financiamiento, orientación.



XI. ANEXOS:|

PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
Actividad / Tarea	Actividad Operativa	AEI	Actividad Estratégica	OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
Desarrollo por el día del Camú Camú	Festival Del Camú Camú Yarinense 2025	AEI 04.01	Ferias económicas de manera integral a la población del distrito	OEI 04	Promover el desarrollo económica del distrito